

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 508/2023
"SERVICIO DE IMPRESIONES"**



**Administración
e Innovación**



Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 11 de agosto del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 508/2023**, denominada "**SERVICIO DE IMPRESIONES**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Pedro Emmanuel Montaña Soto**, de la Dirección de Medio Ambiente, como dependencia solicitante.

Se hace constar que no asistió ningún proveedor:

----- **PREGUNTAS Y RESPUESTAS** -----

**DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA,
JALISCO
PRESENTE.**

Nombre o Razón Social: IMPRESION Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.

Nombre del Participante o Representante Legal del Mismo:
VIRIDIANA ALVARADO ORTIZ

**MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA
PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO
QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:**

Anexo 1, Pregunta 1

La convocante solicita muestra de cada partida, pedimos que de las partidas que solicitan el mismo material se pueda presentar 1 misma muestra para todas ¿Se acepta?

RESPUESTA: Si se acepta una muestra por las partidas que solicitan el mismo material, se deberá entregarse las siguientes pruebas:

- 1 muestra para partida 1,2,3,6
- 1 muestra para partida 4,9 y 10
- 1 muestra para partida 7, 8,11,12

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 508/2023
"SERVICIO DE IMPRESIONES"**



**Administración
e Innovación**

• 1 muestra de partida 5

Adquisiciones
Administración e Innovación


DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 10:10 diez horas del día 11 de agosto del 2023 dos mil veintitres, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras, en representación Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Pedro Emmanuel Montaña Soto , de la Dirección de Medio Ambiente, como dependencia solicitante.	